

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

VIGENCIA 2012

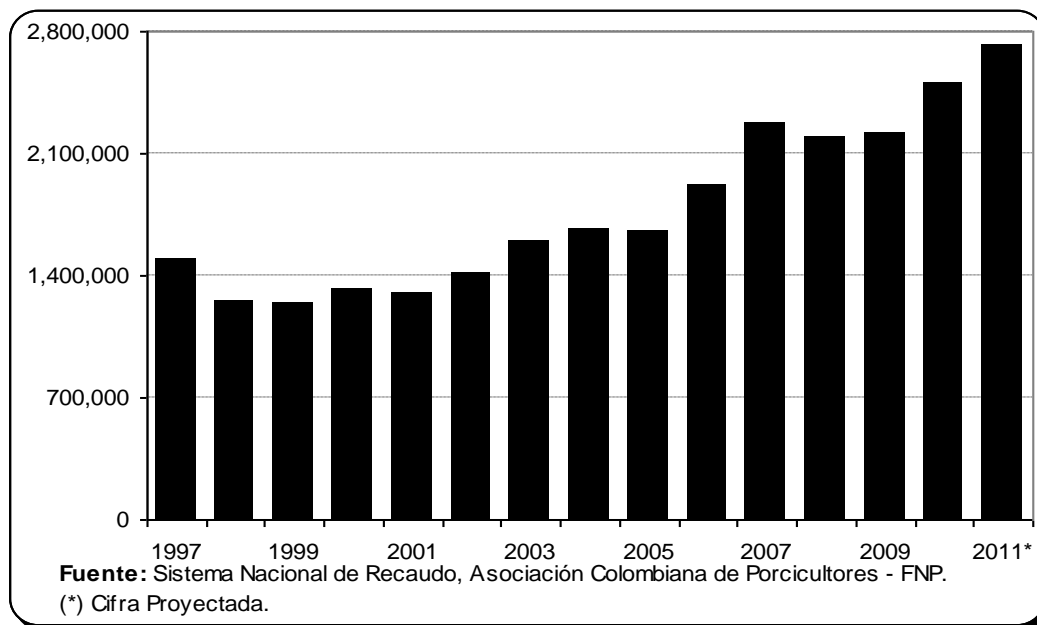
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos diez años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2001 y el 2011 de 1.297.419 a 2.720.070 cabezas, esto es, un incremento del 92,4% en el periodo acumulado y en 7,8% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Beneficio anual 1997 – 2011 (Número de cabezas)



Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2012. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número

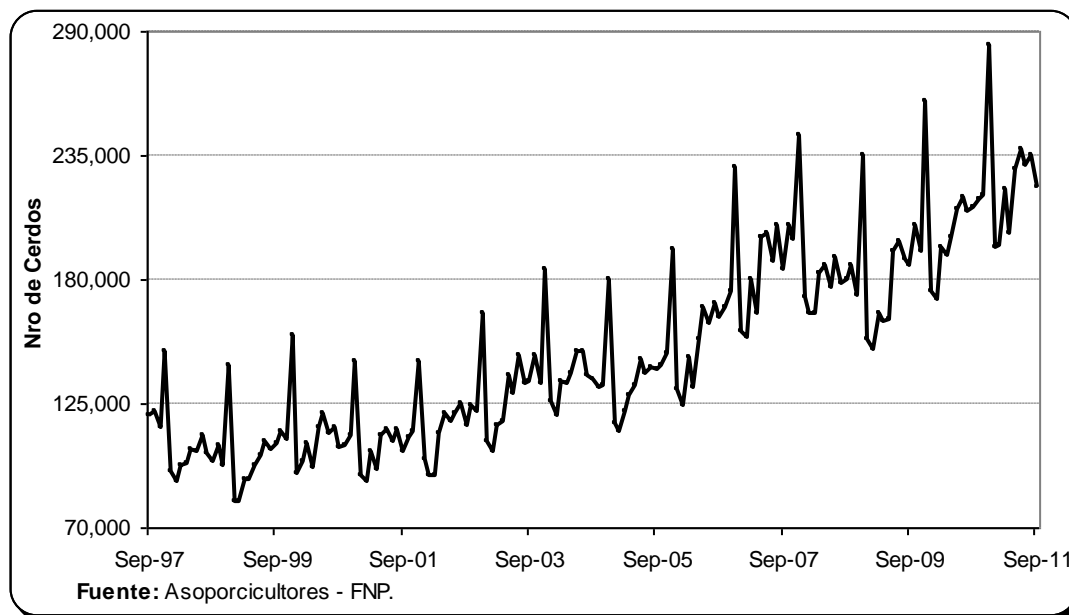
razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2012. A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2011 Y 2012

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos treinta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este

último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 180 observaciones en el periodo de octubre de 1996 a septiembre de 2011 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2011 y el beneficio esperado en 2012, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2010 con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, bajo el supuesto que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2009; de igual manera se procedió a predecir los primeros nueve meses de 2011 con información al mes de diciembre de 2010.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en apenas 3% el número de porcinos beneficiados en el año 2010, al considerar un volumen de 2.422.026 con respecto a las 2.496.755 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2010 fue de 1.117.638 cabezas, en comparación con 1.141.198 de cabezas que efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 2,1%. Asimismo, para el segundo semestre de 2010, se tuvo una subestimación del 3,8%, al pronosticar 1.304.388 cabezas cuando se registraron 1.355.557 animales.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2010 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2010 fue de 2.286.849 y 2.568.148 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 2.496.755 cabezas.

¹ El beneficio formal para el año 2010 asciende a 2.496.755 cabezas y difiere en 19.562 cabezas con respecto al dato de cierre, que fue de 2.477.193 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2010 que ha ingresado en el transcurso de 2011.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultado 1. Pronósticos de 2010 con información a diciembre de 2009
(Número de cabezas)

Periodo	Sacrificio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico
2010 - Sem. I	1,141,198	1,073,684	1,117,638	1,163,136	-23,560	-2.1%
2010 - Sem. II	1,355,557	1,213,165	1,304,388	1,405,012	-51,169	-3.8%
Total	2,496,755	2,286,849	2,422,026	2,568,148	-74,729	-3.0%

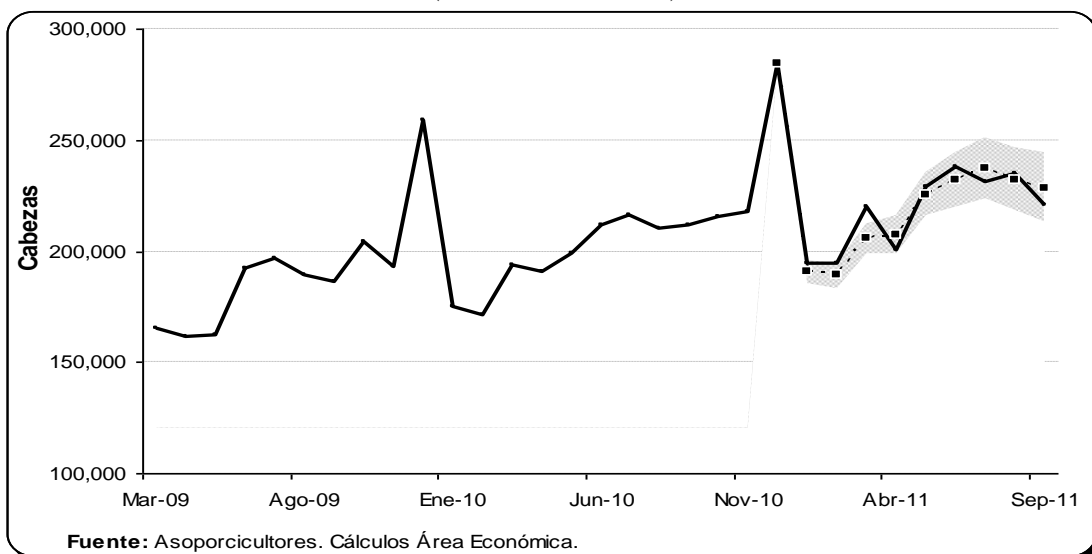
En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al subestimar el beneficio de los primeros nueve meses de 2011 en apenas 0,8%, con respecto a las 1.962.666 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 15.966 cabezas.

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a septiembre de 2010 con información a diciembre de 2010
(Número de cabezas)

Periodo	Sacrificio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico
2011:						
Ene - Sept	1,962,666	1,857,161	1,946,700	2,042,559	-15,966	-0.8%

Además, la trayectoria que anticipaba el modelo fue afín a la tendencia que efectivamente presentó el beneficio de porcinos, dado que esta última transitó en el intervalo de predicción, con excepción en el mes de marzo, que estuvo levemente por encima del límite superior (Gráfica 3).

Gráfica 3. Pronóstico del beneficio del periodo enero – septiembre de 2010
(Número de cabezas)



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de septiembre de 2011, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 757.404 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2011 terminaría en 2.720.070 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 9,8% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 2.477.193 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2011 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2010 (2.496.755 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados al Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Resultado 3. Pronósticos para los años 2010 y 2011
(Número de cabezas)

Año	Límite Inferior	Proy. Puntual	Límite Superior
2011	2.697.257	2.720.070	2.743.930
Crec % (1)	8,9%	9,8%	10,8%
2012	2.612.131	2.805.208	3.011.435
Crec % (2)	-4,0%	3,1%	10,7%

1. Crecimiento con respecto al primer dato de cierre del año 2010 (2.477.193 cabezas).
2. Crecimiento con respecto al dato puntual de cierre que se espera en el año 2011 (2.720.070 cabezas).

Para el año 2012, la proyección puntual asciende a 2.805.208, que representaría un crecimiento de 3,1% con relación al pronóstico puntual de 2011. Un ritmo menor comparado con el crecimiento con que probablemente cerrará el presente año, dado que en estos momentos el sector atraviesa la fase ascendente de su ciclo (Gráfica 4), resultado de la recuperación tras los acontecimientos que experimentó en los años anteriores.

Se espera que la fase ascendente en el ciclo máximo se sostenga hasta el mes de noviembre del año 2011, cuando alcanzaría un crecimiento en los últimos doce meses de 9,9%; En adelante, se espera que el ciclo empiece a tender al crecimiento de 3,1% anual.

A lo anterior se suma la leve caída que ha registrado el precio pagado al productor en lo corrido del presente año, al pasar el kilogramo en pie de \$ 4.714 a \$ 4.506 entre los meses de diciembre del año anterior y el mes de septiembre de 2011 (Gráfica 5). Un referente que posiblemente llegue a menguar la decisión de los productores por incrementar los volúmenes de producción para el siguiente año, en especial, de los pequeños porcicultores. A diferencia de los productores de medianas y grandes escala que continuarán en la actividad, independientemente de este comportamiento en el precio, con la posibilidad en ampliar sus explotaciones.

De igual modo, merece bastante atención el aumento que podrá tener las importaciones de carne de cerdo, a raíz de los Tratados de Libre Comercio (TLC), que hace poco han entrado en vigencia con Canadá y Chile, ambos países muy aventajados en el comercio de productos y subproductos del cerdo. A esto se agrega el TLC con los Estados Unidos que pronto entrará a

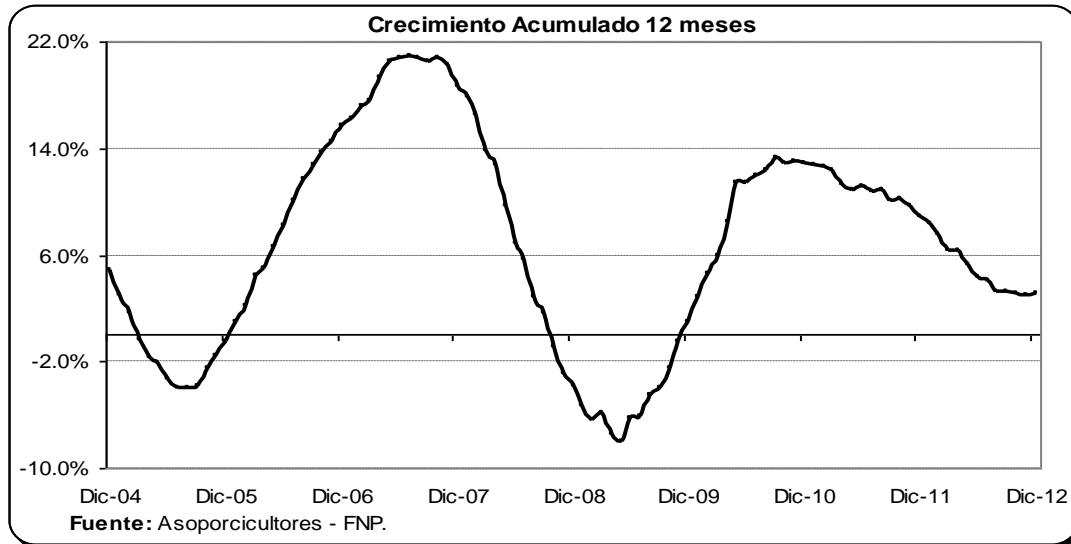


**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

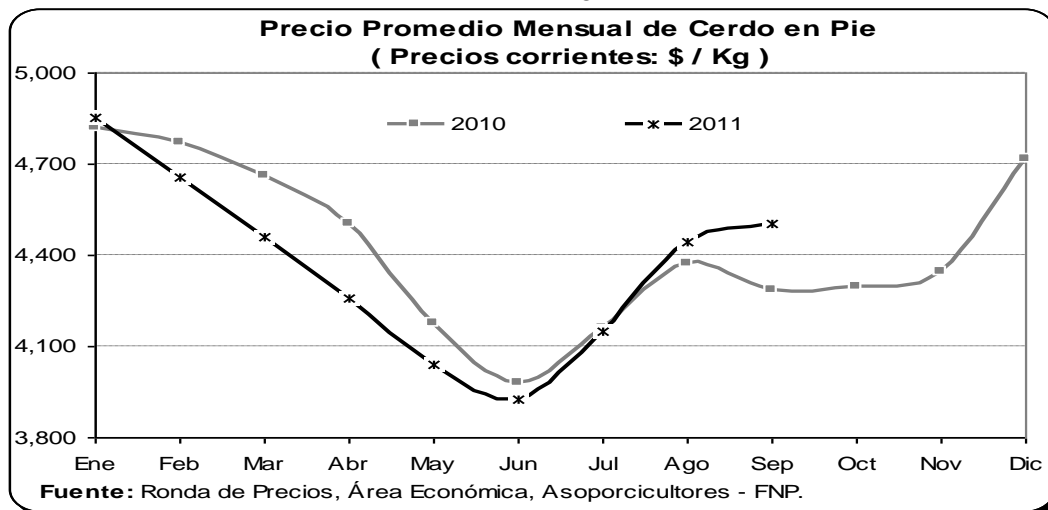
FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

regir, y el arancel cero (0%) del SAFP de la carne de cerdo, que parece va a continuar durante el primer semestre de 2012, como ha permanecido en la mayor parte del año 2011.

Gráfica 4. Crecimiento Acumulado Doce Meses del Beneficio



Gráfica 5. Precio Promedio Mensual del Cerdo en Pie (Pesos \$ / Kilogramo)



En síntesis, se espera que el año 2011 finalice con un crecimiento positivo de 9,8%, equivalente a 2.720.070 cabezas, y para el 2012 el sector siga creciendo, aunque a un ritmo del 3,1% (2.805.208 cabezas).

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

Siguiendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie. Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte autoregresiva ordinaria y estacional, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil ordinario y estacional y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la primera etapa, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para definir los órdenes (p, d, q, P, D, Q) del modelo. En nuestro caso, $p = 3$, $q = 5$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_5 L^5)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t + I_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

I_t = Variables de Intervención², $I_t = P_{1t} + P_{2t} + P_{3t}$

En la segunda etapa, se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (Resultado 4) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 3, d = 1, q = 5)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5%.

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no autocorrelación con una significación del 12,4%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 18,9% de significación.

² El modelo incluyó tres variables de intervención para garantizar los supuestos de normalidad y la presencia de autocorrelación en los residuales. Precisamente se modelaron como datos atípicos (*outliers*) los meses de marzo de 2002 (P_{1t}), mayo de 2009 (P_{2t}) y abril de 2000 (P_{3t}).



La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico presentada en la sección anterior.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 13 Iterations. Final criterion was 0.0000080 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2011:09
Usable Observations 164
Degrees of Freedom 156
Centered R^2 0.9794505
R-Bar^2 0.9785285
Uncentered R^2 0.9999882
Mean of Dependent Variable 11.869253601
Std Error of Dependent Variable 0.285228935
Standard Error of Estimate 0.041795086
Sum of Squared Residuals 0.2725053634
Log Likelihood 292.0911
Durbin-Watson Statistic 2.0436
Q(36-5) 40.2165
Significance Level of Q 0.1242302
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.414132001	0.082241196	-5.03558	0.0000130
2. AR{3}	0.350308726	0.061053126	5.73777	0.0000005
3. MA{1}	-0.292679361	0.094724371	-3.08980	0.00237221
4. MA{5}	0.313085417	0.076934534	4.06950	0.00007464
5. SMA{12}	-0.650378879	0.064787519	-10.03864	0.0000000
6. P01T{0}	-0.123835622	0.028946068	-4.27815	0.00003275
7. P02T{0}	-0.125425114	0.029778027	-4.21200	0.00004266
8. P03T{0}	-0.070765937	0.028796226	-2.45747	0.01508677

```
Statistics on Series ET
Monthly Data From 1998:02 To 2011:09
Observations 164
Sample Mean 0.006196 Variance 0.001633
Standard Error 0.040413 SE of Sample Mean 0.003156
t-Statistic (Mean=0) 1.963459 Signif Level (Mean=0) 0.051294
Skewness -0.346797 Signif Level (Sk=0) 0.072414
Kurtosis (excess) 0.072730 Signif Level (Ku=0) 0.852379
Jarque-Bera 3.323469 Signif Level (JB=0) 0.189809
```



Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Desde el año 2009 se gestionaron y adelantaron los trámites pertinentes, ante el Congreso de la República de Colombia, para presentar una iniciativa legislativa con el objetivo de modificar la Ley 272 del 14 de marzo de 1996 “Por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”, dicha modificación consistió en incrementar el valor de la cuota de Fomento Porcicola, la cual pasará de un 20% de un SMDLV a un 32% de SMDLV, con el objetivo de asegurar los recursos para lograr la declaración del país como libre de peste porcina clásica y mantener este estatus junto con el fortalecimiento de las campañas de fomento al consumo para seguir posicionando la carne de cerdo a nivel nacional.

De otro lado, se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 5.8%, cifra que se estimó el Gobierno como incremento del salario mínimo. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual será de \$566.700 y el diario de \$18.890; por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$6.045, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$3.778 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.267 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$19.251.236.893**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$19.251.236.893
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$19.957.483.515
Cuota de Fomento	\$10.598.076.546
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$6.359.406.969
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$50.000.000
Cuota de Fomento	\$37.500.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$12.500.000
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$2.243.753.378
Cuota de Fomento	\$1.045.047.129
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$1.198.706.249

El **superávit** para la vigencia de 2012 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados para la vigencia de 2011 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2011:



CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2011	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2011	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	10,990,213,241	10,975,290,451	100%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	9,604,713,520	9,604,713,520	100%
Cuota de Fomento	7,203,535,140	7,203,535,140	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	2,401,178,380	2,401,178,380	100%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	110,000,000	95,077,210	86%
Cuota de Fomento	82,500,000	70,448,435	85%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	27,500,000	24,628,774	90%
Superavit Vigencias Anteriores	1,275,499,721	1,275,499,721	100%
Cuota de Fomento	424,262,403	424,262,403	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	851,237,319	851,237,319	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	5,526,008,484	5,220,229,689	94%
INGRESOS FINANCIEROS	26,209,247	16,942,405	65%
Rendimientos Financieros FNP	24,939,779	15,138,871	61%
Rendimientos Financieros PPC	1,269,468	1,803,535	100%
OTROS INGRESOS	5,499,799,237	5,203,287,283	95%
Ventas Programa PPC	3,672,838,471	3,672,838,471	100%
Financieros FNP	51,335,297	2,240,655	4%
Financieros PPC	6,455,579	14,299,847	222%
Extraordinarios FNP	76,882,000	76,882,000	100%
Programas y proyectos FNP	1,646,287,889	1,391,026,311	84%
programas y proyectos PPC	46,000,000	46,000,000	100%
TOTAL INGRESOS	16,516,221,725	16,195,520,140	98.06%

Ejecución estimada de ingresos 2011- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2011



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Los ingresos estimados para la vigencia de 2011 son \$16.195.520.140, de los cuales \$9.183.533.814 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$7.011.986.325 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura - PPC.

CUENTAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2011	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL			
Servicios de personal	2,394,541,150	2,394,541,150	100%
Sueldos	1,636,958,421	1,636,958,421	100%
Cesantías	107,680,734	107,680,734	100%
Intereses de cesantías	12,921,688	12,921,687	100%
Prima legal	107,680,734	107,680,734	100%
Vacaciones	67,765,966	67,765,966	100%
Capacitación	20,000,000	20,000,000	100%
Seguros y/o fondos privados	324,746,196	324,746,196	100%
Caja de compensación	60,794,405	60,794,405	100%
Aportes ICBF y SENA	75,993,007	75,993,007	100%
Dotación y suministro	3,000,000	2,696,100	90%
Honorarios	121,766,976	121,766,976	100%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	2,539,308,126	2,539,004,226	100%
GASTOS GENERALES			
Muebles, equipos de oficina y software	94,531,061	94,531,061	100%
Aseo, vigilancia y cafetería	6,349,082	6,349,082	100%
Materiales y suministros	21,999,700	21,999,700	100%
Mantenimiento	47,105,066	47,105,066	100%
Servicios públicos	60,967,512	60,967,512	100%
Arrendos	48,467,500	48,466,409	100%
Gastos de viaje	232,176,000	232,176,000	100%
Impresos y publicaciones	46,034,946	46,034,946	100%
Correo	133,687,646	133,687,646	100%
Transportes, fletes y acarreos	4,655,100	4,655,100	100%
Seguros, impuestos y gastos legales	71,505,411	71,505,411	100%
Gastos comisión de fomento	18,570,600	18,570,600	100%
Comisiones y gastos bancarios	88,000,000	88,000,000	100%
Cuota auditaje CGR	31,186,455	31,186,455	100%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	905,236,078	905,234,987	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3,444,544,204	3,444,239,213	100%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	9,482,755,298	9,451,056,196	100%
FORMALIDAD E INTEGRACIÓN	1,877,707,152	1,863,190,088	99%
Centro de servicios técnicos y financieros	1,322,466,723	1,313,966,723	99%
Fortalecimiento institucional	121,635,767	121,635,767	100%
Sistemas de información de mercados	210,955,619	204,955,618	97%
Fortalecimiento al recaudo	222,649,043	222,631,980	100%
	-	-	-
COMERCIALIZACIÓN	2,509,178,140	2,508,740,995	100%
Eventos investigativos	135,018,368	135,018,369	100%
Comercialización y calidad	273,410,413	272,973,274	100%
Sensibilización a profesionales	422,560,368	422,560,368	100%
Campaña de fomento al consumo	1,186,321,859	1,186,321,859	100%
Divulgación sectorial	376,139,131	376,139,125	100%
Canales de comercialización	115,728,000	115,728,000	100%
Convenio Secretaría de Desarrollo Económico	-	-	0%
PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA	723,781,737	723,488,241	100%
Investigación	79,792,321	79,792,321	100%
Eficiencia sanitaria	149,789,416	149,495,920	100%
Gestión de transferencia de tecnología	158,380,000	158,380,000	100%
Gestión Ambiental	335,820,000	335,820,000	100%
	-	-	-
ERRADICACIÓN PPC	4,372,088,269	4,355,636,872	100%
Regionalización	2,256,620,226	2,256,618,226	100%
Capacitación y divulgación	283,325,000	277,116,229	98%
Vigilancia epidemiológica - Carta de entendimiento 1	195,300,000	195,296,708	100%
Administración del programa	210,700,000	210,700,000	100%
Ciclos de vacunación	1,426,143,043	1,415,905,709	99%
	-	-	-
FONDO EMERGENCIA OLA INVERNAL	1,440,707,028	85,000,000	6%
	-	-	-
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	971,471,352	971,471,352	100%
	-	-	-
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	1,176,743,843	0	0%
Cuota de fomento porcícola	0	0	0%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	1,176,743,843	0	0%
	-	-	-
TOTAL GASTOS	16,516,221,726	13,951,766,762	84%

Ejecución estimada de egresos 2011 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2011



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Los egresos estimados para la vigencia de 2011 son \$13.951.766.762, de los cuales \$8.138.486.686 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$5.813.280.076 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC.

Por lo anterior, el cálculo del superávit es la suma de **\$2.243.753.378**, de los cuales \$1.045.047.128 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$1.198.706.249 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$5.900.335.188**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$5.900.335.188
INGRESOS FINANCIEROS	\$25.384.038
Rendimientos Financieros FNP	\$22.398.776
Rendimientos Financieros PPC	\$2.985.262
OTROS INGRESOS	\$6.197.652.799
Ventas Programa PPC	\$3.717.266.451
Financieros FNP	\$5.617.579
Financieros PPC	\$6.536.189
Extraordinarios FNP	\$92.770.935
Programas y proyectos FNP	\$852.759.996
Programas y proyectos PPC	\$1.200.000.000



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.012 ascienden a la suma de \$3.717.266.451, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.012 es de \$6.090.000 representados en la venta de 100 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 1.090.705 dosis, las cuales están representadas en un 55% para laboratorios Vecol y un 45% para laboratorios Pfizer, la participación por presentación es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN	PRESENTACIÓN		
	10	25	50
	45%	32%	23%

El costo de las compras para laboratorios Vecol será de \$335.477.436 y para laboratorios Pfizer de \$329.422.207.

Se presupuesta no incrementar el precio de venta del biológico ni de chapetas, los precios de venta para el 2012 serán los siguientes:

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2012					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA 2012	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2012
1	10 DOSIS	\$ 829	\$428+ IVA	\$1.325	\$1.425
2	25 DOSIS	\$ 571	\$428+ IVA	\$1.070	\$1.176
3	50 DOSIS	\$ 571	\$428+ IVA	\$1.070	\$1.176

Se presupuesta incrementar el precio de venta del biológico para barridos en un 1.3%, los precios de venta para el 2012 serán los siguientes:

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2012				
PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLÓGICO 2012	COSTO CHAPETA	PRECIO VENTA COMITÉ 2012	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2012
10	\$770	\$419+ IVA	\$1.256	\$1.375
25	\$770	\$419+ IVA		
50	\$770	\$419+ IVA		



Los Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Norte del Cauca, fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre. Los precios de las chapetas distribuidas en estos Departamentos serán los siguientes:

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE AÑO 2012			
PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	IVA CHAPETA	PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR + IVA	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR
\$770	\$123.20	\$893.20	\$1.000

Con base en las cifras anteriores, los ingresos por venta de biológico serían los siguientes:

Laboratorios Vecol: \$311.349.543
 Laboratorios Pfizer: \$304.432.405

- **Chapetas:** Se distribuirán 4.076.700 chapetas, lo que generará ingresos por \$3.095.394.073, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas distribución normal	631.025	\$496.48	\$313.291.292
Chapetas brigadas	223.050	\$0	\$0
Chapetas barridos	236.630	\$486.04	\$115.011.645
Chapetas zona libre	2.985.995	\$893.20	\$2.667.091.136

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$3.717.266.451. Discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$6.090.000
Biológico	\$615.782.378
Chapetas	\$3.095.394.073
Total ventas del programa de erradicación	\$3.717.266.451

Los ingresos extraordinarios FNP por valor de \$92.770.935, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores	\$2.500.000
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$35.270.935
Feria de la carne de cerdo	\$45.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$10.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$92.770.935



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$852.759.996, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Convenio CAR	\$100.000.000
Convenio SENA	\$213.858.929
Monitoreo serológico carta de entendimiento No. 3	\$28.643.625
Monitoreo serológico carta de entendimiento No. 5	\$233.127.982
Proyecto IAT 1	\$277.129.460
Total otros ingresos extraordinarios	\$852.759.996

Los ingresos por programas y proyectos del PPC por valor de \$1.200.000.000, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Convenio MADR	\$1.200.000.000
Total otros ingresos extraordinarios	\$1.200.000.000

A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$25.151.572.080**.

Cuentas	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% VARIACIÓN
	MODIFICADO		
	AÑO 2011	AÑO 2012	
INGRESOS OPERACIONALES	10,990,213,241	19,251,236,893	75.17%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	9,604,713,520	16,957,483,515	76.55%
Cuota de Fomento	7,203,535,140	10,598,076,546	47.12%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	2,401,178,380	6,359,406,969	164.85%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	110,000,000	50,000,000	-54.55%
Cuota de Fomento	82,500,000	37,500,000	-54.55%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	27,500,000	12,500,000	-54.55%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	1,275,499,721	2,243,753,378	75.91%
Cuota de Fomento	424,262,403	1,045,047,129	146.32%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	851,237,319	1,198,706,249	40.82%
INGRESOS NO OPERACIONALES	5,526,008,484	5,900,335,188	6.77%
INGRESOS FINANCIEROS	26,209,247	25,384,038	-3.15%
Rendimientos Financieros FNP	24,939,779	22,398,776	-10.19%
Rendimientos Financieros PPC	1,269,468	2,985,262	135.16%
OTROS INGRESOS	5,499,799,237	5,874,951,150	6.82%
Ventas Programa PPC	3,672,838,471	3,717,266,451	1.21%
Financieros FNP	51,335,297	5,617,579	-89.06%
Financieros PPC	6,455,579	6,536,189	1.25%
Extraordinarios FNP	76,882,000	92,770,935	20.67%
Programas y proyectos FNP	1,646,287,889	852,759,996	-48.20%
Programas y proyectos PPC	46,000,000	1,200,000,000	2508.70%
TOTAL INGRESOS	16,516,221,725	25,151,572,080	52.28%

Presupuesto definitivo 2011 hasta acuerdo 11/2011

El superávit será ajustado una vez esté consolidado el cierre contable para el año 2011.

B. EGRESOS

Resulta relevante mencionar como introducción a la presentación de los egresos de la vigencia, que durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica con el fin de validar y actualizar los pilares estratégicos con base en los cuales el FNP orienta su gestión. Los resultados de este ejercicio plantean unos objetivos y acciones que resultan innovadores respecto a vigencias anteriores y que asimismo implican la realización de ajustes tanto en algunos de los componentes del gasto en funcionamiento como por supuesto



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

en el gasto de inversión. A continuación se presenta la matriz que resume el resultado de esta planeación estratégica vigente para el período 2012-2016.

PILAR	PROPUESTA	PLAZO	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Fortalecer la Institucionalidad sectorial	Participar en la estructuración de las normativas de toda ley o decreto que incida directamente en el sector	2012 - 2016	Fortalecimiento institucional	Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.	Monitorear y conceptualizar permanentemente la normatividad relacionada con el sector
	Socializar en medios de comunicación los avances del sector	2012 - 2016			Diseñar, estructurar y ejecutar el Plan de Medios de Comunicación de Asoporrcultores - FNP
	Acompañar y participar en los espacios institucionales de la Cadena Cárnica Porcina y la Cadena del Maíz y Balanceados	2012 - 2016			Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
2. Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana	Aumentar la penetración de la carne de cerdo en los hogares.	2016	Promoción al consumo	Promover el consumo de carne de cerdo en los diferentes segmentos del mercado colombiano	Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
	Aumentar la participación en volumen de compra de la carne de cerdo.	2016			Mejorar la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos
	Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo "Top of mind" en el tercer lugar en los consumidores colombianos	2016			Incrementar la frecuencia en la tasa de consumo de la carne de cerdo en los hogares colombianos
	Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo en los consumidores colombianos
	Actualizar Plan de Mercadeo 2012 - 2016	2016			Lograr el incremento en la frecuencia de compra de carne de cerdo
	Disminuir el abandono de consumo de la carne de cerdo entre los consumidores colombianos.	2016			Incrementar la penetración en los hogares colombianos
	Aumentar la pauta publicitaria de fomento al consumo	2016			
Aumentar la frecuencia de compra de carne de cerdo.	2016				
3. Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola	Tener el país libre de PPC con excepción de las fronteras (Dependerá del trabajo con Venezuela y Ecuador)	2013	Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica	Declarar a Colombia libre de PPC en el transcurso del 2013 a excepción de los departamentos fronterizos con Ecuador y Venezuela	Continuar con las etapas 4, 5 y 6 de evaluación sobre terreno de la Zona 2 en la que se espera suspender la
	Mantener las actividades de vigilancia activa y pasiva permanentes y de vacunación en frontera para el programa de PPC	2012-2016			Continuar las capacitaciones permanentes y los simulacros a todos los involucrados del sector
	Implementar un sistema de Análisis de Riesgo que permita identificar el riesgo basado en la vigilancia.	2013			Realizar la vigilancia epidemiológica permanente en todo el territorio Colombiano
	Elaborar un estudio nacional de prevalencia de Aujeszky, TGEV y PRCV	2012	Programa del mejoramiento del Estatus Sanitario	Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcinas del país ante la posible apertura de nuevos mercados internacionales	Sostener la cobertura vacunal en los departamentos fronterizos
	De acuerdo a los estudios de prevalencia estructurar programa de control, erradicación o país libre para las enfermedades Aujeszky, TGEV y PRCV	2013			Continuar con la identificación diferencial de los animales en zonas libres
	Estructurar un programa para la erradicación de PRRS en Colombia (Ojo)	2012			Elaborar Análisis de Riesgo que permitan mitigar el riesgo ante la aparición de posibles amenazas sanitarias para el país
	Fortalecer los convenios con la autoridad sanitaria oficial y el auditaje sobre la misma.	2012 - 2016			Evaluar la condición sanitaria del país frente a la condición de Aujeszky
	Revisión y/o actualización de los diferentes protocolos de importación y exportación de animales, carne y sus productos de cerdo	2012 - 2016			Establecer el programa de control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia
	Implementar un programa de zonas de baja prevalencia de enfermedades de alto impacto económico	2014			Acompañar al ICA en la actualización de los protocolos de importación y exportación de animales, material genético, carne y derivados de la carne de cerdo
					Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético
		Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los porrcultores			
4. Fortalecer la gestión empresarial e integración de la cadena cárnica porcícola	Atender las solicitudes de asesoría en iniciativas de productores porrcícolas (En cualquier eslabón de la cadena).	2012 - 2016	Centro de Servicios Técnicos y Financieros	Consolidar el Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.	Continuar con el Programa Nacional del Mejoramiento del Estatus Sanitario
	Divulgar y ofrecer asesoría de modelos de integración, gestión empresarial y economías de escala.	2012 - 2016			Continuar con los convenios de cooperación técnica con el ICA
	Organizar y acompañar giras técnicas anuales internacionales de transferencia de conocimiento.	2012 - 2016			Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porrcultores.

ción
piana
cultores
ACIONAL
CULTURA

5. Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina.	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la normatividad ambiental vigente	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la producción primaria	Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas	Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA 2640 y asesorar a los porcuicultores en su implementación en granja.
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria	2013 - 2016			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria
	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la Res.2640	2011 - 2012			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria	2013 - 2016			
	Asesorar la implementación en normatividad ambiental vigente y Buenas prácticas de Producción Limpia	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la transformación y comercialización	Promover la implementación de sistemas de calidad como BPM y HACCP todo el proceso de transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados	Asesorar la implementación en normatividad ambiental vigente y Buenas prácticas de Producción Limpia
	Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.	2012-2016			Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.
	Velar por la implementación de los sistemas de trazabilidad en la cadena cárnica porcina	2012-2016			Velar por la implementación de los sistemas de trazabilidad en la cadena cárnica porcina
	Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad	2012-2016			Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad
	Asesorar en la implementación de BPM en expendios.	2012-2016			Asesorar en la implementación de BPM en expendios.
	Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.	2012-2016			Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.
Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	
6. Fortalecer los sistemas de información y gestionar inteligencia de mercados.	Fortalecer el sistema de información de mercado del orden nacional e internacional	2012-2016	Sistemas de información	Ofrecer a los productores información oportuna y confiable para la toma de decisiones del negocio porcícola	Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector
	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	2012 - 2013			Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector
	Organizar y acompañar la realización de misiones comerciales a mercados objetivo.	2012-2016	Promoción a la exportación	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	Identificar posibles compradores de carne de cerdo en el mundo
	Diseñar y desarrollar modelos econométricos que hagan más eficiente la interpretación del mercado porcícola nacional e internacional.	2012-2016			Establecer una agenda de trabajo que priorice posibles compradores Realizar misiones comerciales a los países de interés
7. Fortalecer el beneficio formal.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y gestionar la creación de proyectos de inversión	2012	Fortalecimiento de la Infraestructura del Beneficio	Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional priorizando las zonas que carecen de infraestructura.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión
	Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales	2012-2016			Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
	Implementar un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal	2013 -2016	Fortalecimiento al Recaudo	Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de beneficio formal de cerdos.	Promover en las plantas de beneficio la implementación de un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal
	Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.	2012-2016			Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.
8. Gestionar la investigación y desarrollo en la cadena	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación requeridos para el fortalecimiento de la CCP.	2012 -2016	Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología	Promover el desarrollo científico, tecnológico y la transferencia de tecnología en el sector porcícola a través de investigación participativa, programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación mediante acuerdos, convenios, contratos y otras modalidades basadas en alianzas estratégicas
	Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina) con el apoyo del Gobierno Nacional	2012 - 2013			Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina)
	Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO	2013 - 2016			Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO
	Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones	2012 - 2016			Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones

Industria Porcina
Cultores
NACIONAL
CULTURA

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

Para efectos de la presentación del presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de ochenta y dos (82) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2011:

	2012	2011
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	79	72
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	14	9
Jefe de control de proyectos	1	1
Supervisor Presupuesto	1	-
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	-
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Asistente de recaudo	1	-
Digitador – codificador	1	1
Practicantes SENA	4	2
Servicios generales	1	1
ÁREA ECONÓMICA (1)	22	24
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Supervisor proyecto IAT 1	1	1
Supervisor proyecto IAT 2	-	1
Profesional grado 2 proyecto IAT 1	1	1
Profesional grado 2 proyecto IAT 2	-	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Profesional grado 2 económico	1	-
Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente administrativo proyecto IAT 1	1	1
Asistente administrativo proyecto IAT 2	-	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Coordinador de calidad e innovación	1	-
Jefe de calidad e innovación	-	1
Profesional grado 1 CRM	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	6	5
Director	1	1
Coordinador de sanidad	1	1
Jefe ambiental	1	1
Profesional grado 2	1	1
Profesional grado 2	1	-
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (2)	3	-
Director	1	-
Profesional grado 2	1	-
Asistente administrativo	1	-
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente contabilidad PPC	1	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	1	1
Auditor interno	1	1
GRAN TOTAL	80	73



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- (1) Es de aclarar que de los 25 funcionarios del área económica planteados para el 2012, tres de ellos corresponden al equipo de trabajo del proyecto IAT I, cuyo convenio termina en el mes de mayo de 2012 y están cubiertos por los gastos del convenio.
- (2) De acuerdo con el ejercicio de planeación estratégica, se da especial relevancia a los temas relacionados con Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, como se explicará en el cuerpo del presente documento, motivo por el cual se incluye en la estructura actual una nueva área de trabajo.

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$2.953.332.534** (11,74% del total), que se distribuyen así:

Sueldos	\$1.895.488.260
Prestaciones sociales	\$869.311.144
Capacitación	\$25.000.000
Dotación y suministro	\$4.950.000
Honorarios	\$158.583.130
Total gastos de personal	\$2.953.332.534

El rubro de dotación se estableció con base en once (11) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$150.000, para un total de \$4.950.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$158.583.130, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$6.016.340, para un total de \$72.196.080.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.000.000).
- ❖ Honorarios de cobro jurídico que se presente en la vigencia por valor de \$20.000.000
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$62.387.050 para el pago de asesoría en insumos y materias primas.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2012	Gastos de personal 2011	% incremento
Programa de estudios económicos	\$904.691.772	\$876.670.385	3.20%
Programa estudios técnicos	\$298.303.387	\$262.652.154	13.57%
Programa de estudios de mercadeo	\$286.046.698	\$261.074.021	9.57%
Programa Investigación y transf.	\$143.184.710	0	100%
Programa de PPC	\$917.011.400	\$881.458.587	4.03%
Área financiera y de auditoría	\$404.094.567	\$257.452.979	56.96%
Total gastos de personal	\$2.953.332.534	\$2.539.308.126	16.30%



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla no se contemplan decimales, las cifras del 2011 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.11/11.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estima la cifra de **\$1.063.368.807** (4,23% del total), de los cuales, la suma de \$433.542.190 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$629.826.617 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$102.606.190, de los cuales, \$26.969.800 corresponden a la compra de equipos de cómputo y actualización de sistemas de TI; \$27.229.125 para la actualización de licencias antivirus; \$17.259.265 pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS; \$3.248.000 para la licencia de APOTEOSYS módulo presupuesto público, para el área de PPC la suma de \$10.000.000 para la adquisición de una cámara digital y un equipo de cómputo, para el área económica \$400.000 para la adquisición de Impresora portátil USB para Visitas de control recaudadores, en el área técnica \$2.000.000 para la adquisición de un video beam, para el área de investigación la suma de \$12.000.000 para la compra de los equipos requeridos para la conformación de la nueva área y para el área de Mercadeo la suma de \$3.500.000 para la compra de un equipo de cómputo.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$6.840.537 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.276.417 y la compra de elementos de aseo y cafetería, por valor de \$4.564.120.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$24.270.406 discriminados en compra de papelería por valor de \$16.596.800, costo de fotocopias por valor de \$1.073.606, para el área de PPC la suma de \$6.600.000 para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$48.852.149, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de asesoría en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$34.308.697; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$6.250.000; c) Mantenimiento de cableado por valor de \$7.700.000 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$593.452.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$55.500.000 con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$11.500.000; Área económica \$9.000.000; Área Técnica \$3.500.000; Área Investigación \$1.500.000; Área de mercadeo \$9.000.000 y Área de PPC \$7.000.000; b) Servicio de energía \$10.000.000 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$4.000.000.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$51.603.048, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$35.303.584 incluido IVA; b) Arrendamiento de bodega por valor anual de \$7.399.463; c) Arrendamiento de bodega del área de PPC el valor de \$5.400.000 y d) Para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$3.500.000. El incremento calculado fue del 3.73%.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$276.707.660 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$12.000.000, al Área PPC \$203.848.160 el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$20.000.000, al Área Técnica \$15.559.500, al Área de Investigación \$7.300.000 y al área de funcionamiento \$18.000.000 para los viajes de seguimiento de la auditoría interna.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$42.362.752, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos de la Organización por valor de \$7.779.750, renovación Legis por \$2.684.532, los gastos del Área Económica por valor de \$19.898.470 para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2012 e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo y del Área PPC por \$12.000.000 para la impresión de documentos del programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$134.023.280 para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$25.000.000, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$42.440.280, Área Técnica \$8.210.000, Área de Mercadeo \$10.373.000, Área de Investigación \$6.000.000 y gastos del Área de PPC por \$42.000.000 para cubrir el correo del programa.
- **Transportes, fletes y acarreo:** Se presupuesta la suma de \$17.211.296, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$3.111.900 y acarreo por \$539.396, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$4.800.000; Área Técnica por valor de \$2.160.000; Área de Investigación \$2.200.000; Área de Mercadeo \$2.200.000 y Área Económica \$2.200.000
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$90.790.250, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$25.600.000, gastos legales por \$2.000.000 e impuestos por \$5.000.000. Del Área de PPC la suma de \$36.000.000 para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio. Del área económica la suma de \$4.000.000 para cubrir el pago de la póliza del convenio IAT 2 del MADR. Del Área Técnica la suma de \$1.190.250 para el pago de publicación diario oficial y pólizas de convenios firmados. Del área de Investigación \$17.000.000 para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$19.345.645, con base en el cálculo de los pasajes de avión para 4 miembros de Junta del Fondo por valor de \$12.862.520, más hospedaje por valor de \$4.304.795, y refrigerios y almuerzos por valor de \$2.178.330.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$161.600.000, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$104.000.000 y al Área de PPC \$57.600.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$31.655.595, de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad para la cuota de auditaje por valor de \$30.000.000; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.500.000 y \$155.595 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comportamiento de los gastos generales durante el año 2011 y el presupuesto para el 2012:

Item	2011	2012	% 12/11
Muebles, equipos de oficina y software	94,531,061	102,606,190	8.54%
Aseo, vigilancia y cafetería	6,349,082	6,840,537	7.74%
Materiales y suministros	21,999,700	24,270,406	10.32%
Mantenimiento	47,105,066	48,852,149	3.71%
Servicios públicos	60,967,512	55,500,000	-8.97%
Arriendos	48,466,409	51,603,048	6.47%
Gastos de viaje	232,176,000	276,707,660	19.18%
Impresos y publicaciones	46,034,946	42,362,752	-7.98%
Correo	133,687,646	134,023,280	0.25%
Transportes, fletes y acarreos	4,655,100	17,211,296	269.73%
Seguros, impuestos y gastos legales	71,505,411	90,790,250	26.97%
Gastos comisión de fomento	18,570,600	19,345,645	4.17%
Comisiones y gastos bancarios	88,000,000	161,600,000	83.64%
Cuota auditaje CGR	31,186,455	31,655,595	1.50%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 905,234,987.09	\$ 1,063,368,807.22	17.47%



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$4.016.701.341** y representan el 15.97% del total del presupuesto.

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$15.747.563.165** (62,61% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	132.724.597	0,53%
Fortalecimiento institucional	132.724.597	0,53%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	3.787.724.314	15,06%
Investigación de mercados	306.054.513	1,22%
Sensibilización de las bondades gastronómicas	703.431.080	2,80%
Campaña de fomento al consumo	2.587.991.615	10,29%
Divulgación sectorial	190.247.106	0,76%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	8.346.123.239	33,19%
ERRADICACIÓN DE PPC	7.808.427.442	31,05%
Regionalización	2.184.861.740	8,69%
Capacitación y divulgación	803.240.000	3,19%
Vigilancia epidemiológica	2.050.000.000	8,15%
Administración del programa	802.856.000	3,19%
Ciclos de vacunación	1.614.469.702	6,42%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	537.695.796	2,14%
Evaluación condición de Aujeszky en el país	75.000.000	0,30%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	163.883.184	0,65%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el ICA	144.000.000	0,57%
Carta 3 -Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos	31.043.625	0,12%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	123.768.987	0,49%
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA	513.554.845	2,04%
Centro de servicios técnicos y financieros	513.554.845	2,04%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE	1.135.204.113	4,51%



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA		
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	636.949.175	2,53%
Sello de respaldo	147.195.031	0,59%
HACCP y BPM en cadena de transformación	258.084.907	1,03%
Sistema de medición y pago por calidad	92.975.000	0,37%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	309.227.079	1,23%
Sistemas de información de mercados	151.627.079	0,60%
Promoción de exportaciones	157.600.000	0,63%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	465.165.110	1,85%
Fortalecimiento al recaudo	328.618.990	1,31%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	136.546.120	0,54%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA	1.057.839.868	4,21%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	197.000.000	0,78%
Investigación	197.000.000	0,78%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	860.839.868	3,42%
Convenio SENA	384.276.028	1,53%
Talleres y seminarios	476.563.840	1,89%



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$17.007.483.515 (\$16.957.483.515 por ingresos de la vigencia de 2012 y \$50.000.000 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$1.700.748.351**, valor que corresponde al 6,76% del total del presupuesto.

B.4 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$3.686.559.223 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$943.897.542 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.742.661.681 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 14,66% del total del presupuesto.

B.5 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$25.151.572.080**.

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA PPC	PROGRAMAS MERCADEO	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL									
Servicios de personal	841.854.722	297.853.387	142.734.710	916.961.400	266.996.898	2.483.700.917	281.098.487	2.764.799.404	10.95%
Salarios	694.672.388	211.021.984	107.888.636	617.680.130	203.956.917	1.705.019.136	190.469.126	1.895.488.262	7.54%
Cesantías	42.323.077	10.696.703	2.411.326	43.963.659	9.573.918	108.968.663	14.128.358	123.097.043	0.45%
Intereses de cesantías	5.078.769	1.283.004	289.359	5.275.639	1.148.870	13.076.242	1.695.403	14.771.645	0.05%
Prima legal	42.323.077	10.696.703	2.411.326	43.963.659	9.573.918	108.968.663	14.128.358	123.097.043	0.45%
Vacaciones	24.845.088	9.031.901	4.889.213	25.065.379	8.470.509	72.902.052	7.064.180	79.966.271	0.32%
Capacitación	-	-	-	-	-	0	25.000.000	25.000.000	0.10%
Seguros y/o fondos privados	114.325.112	38.598.493	17.390.950	129.135.578	37.962.442	333.548.478	38.695.757	372.154.235	1.48%
Caja de compensación	21.606.436	7.344.400	3.310.219	23.545.893	7.057.833	62.763.380	6.668.913	69.432.292	0.28%
Aportes ICSE y SENA	26.891.794	9.190.500	4.137.774	29.431.866	8.822.291	78.454.224	9.337.391	87.791.615	0.35%
Dotación y suministro	450.000	450.000	450.000	1.350.000	450.000	1.800.000	1.800.000	4.950.000	0.02%
Honorarios	92.387.050	-	-	-	-	92.387.050	96.196.090	188.583.130	0.63%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	994.691.772	298.303.387	143.184.710	917.911.400	286.046.898	2.549.237.967	494.694.557	2.953.332.524	11.74%
GASTOS GENERALES									
Muebles, equipos de oficina y software	400.000	2.000.000	12.000.000	10.000.000	3.500.000	27.900.000	74.706.190	102.606.190	0.41%
Ases. vigilancia y catastro	-	-	-	-	-	-	6.840.537	6.840.537	0.03%
Materiales y suministros	-	-	-	6.000.000	-	6.000.000	17.670.408	24.270.408	0.10%
Mantenimiento	6.861.740	6.861.740	6.861.740	6.861.740	6.861.740	27.446.958	18.852.199	46.352.199	0.18%
Servicios públicos	9.000.000	3.500.000	1.500.000	7.000.000	9.000.000	30.000.000	25.500.000	55.500.000	0.22%
Amenos	3.500.000	-	-	3.500.000	-	3.500.000	42.703.048	51.603.048	0.21%
Gastos de viaje	12.000.000	15.559.500	7.300.000	203.948.180	20.000.000	258.707.669	18.000.000	276.707.669	1.10%
Impresos y publicaciones	18.898.470	-	-	12.000.000	-	31.898.470	10.454.282	42.302.752	0.17%
Correo	42.440.280	8.210.000	6.000.000	42,000.000	10,373,000	109,023,280	25,000,000	134,023,280	0.53%
Transportes, fletes y aranceos	2.200.000	2.160.000	2.200.000	4.800.000	2,200,000	13,600,000	3,651,296	17,211,296	0.07%
Seguros, impresos y gastos legales	4.000.000	1,190,250	17,000,000	38,000,000	-	59,190,250	32,600,000	90,790,250	0.36%
Gastos comisión de fomento	-	-	-	-	-	-	19,245,646	19,245,646	0.08%
Comisiones y gastos bancarios	-	-	-	57,000,000	-	57,000,000	104,000,000	161,000,000	0.64%
Cuota autogajó CORT	-	-	-	-	-	-	31,656,596	31,656,596	0.13%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	100,300,489	39,481,490	46,000,000	392,109,900	51,934,740	629,828,517	430,542,190	1,063,368,807	4.23%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,004,992,260	337,784,877	189,184,710	1,309,121,300	337,981,437	3,179,064,984	837,636,757	4,016,701,241	16.97%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,420,671,632	1,174,644,971	1,067,839,866	7,808,427,442	4,286,979,262	16,747,663,166	0	16,747,663,166	62.91%
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	132,724,697						132,724,697	132,724,697	0.53%
Fortalecimiento Institucional	132,724,697						132,724,697	132,724,697	0.53%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA					3,787,724,314	3,787,724,314	3,787,724,314	3,787,724,314	15.08%
Investigación de mercados					306,054,513	306,054,513	306,054,513	306,054,513	1.22%
Sensibilización de las bondades gastronómicas					703,431,060	703,431,060	703,431,060	703,431,060	2.90%
Campaña de fomento al consumo					2,887,991,616	2,887,991,616	2,887,991,616	2,887,991,616	10.29%
Divulgación sectorial					190,247,106	190,247,106	190,247,106	190,247,106	0.76%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA		537,695,796		7,808,427,442		8,346,123,239	8,346,123,239	8,346,123,239	33.18%
ERRADICACIÓN DE PPG				7,808,427,442		7,808,427,442	7,808,427,442	7,808,427,442	31.08%
Regionalización				2,184,981,740		2,184,981,740	2,184,981,740	2,184,981,740	8.69%
Capacitación y divulgación				803,240,000		803,240,000	803,240,000	803,240,000	3.15%
Vigilancia epidemiológica				2,403,000,000		2,403,000,000	2,650,000,000	2,650,000,000	10.31%
Administración del programa				802,856,000		802,856,000	802,856,000	802,856,000	3.19%
Ciclos de vacunación				1,614,469,702		1,614,469,702	1,614,469,702	1,614,469,702	6.42%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO		537,695,796		537,695,796		537,695,796	537,695,796	537,695,796	2.14%
Evaluación condición de Ajustez en el país		76,000,000		76,000,000		76,000,000	76,000,000	76,000,000	0.30%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de C		163,383,184		163,383,184		163,383,184	163,383,184	163,383,184	0.65%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante		144,000,000		144,000,000		144,000,000	144,000,000	144,000,000	0.57%
Carta 3 -Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos		31,043,626		31,043,626		31,043,626	31,043,626	31,043,626	0.12%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario		123,768,987		123,768,987		123,768,987	123,768,987	123,768,987	0.49%
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA GÁRNICA PORCICOLA	513,654,845					513,654,845	513,654,845	513,654,845	2.04%
Centro de servicios técnicos y financieros	513,654,845					513,654,845	513,654,845	513,654,845	2.04%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA GÁRNICA PORCINA		636,949,175			488,254,938	1,135,204,113	1,135,204,113	1,135,204,113	4.51%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria		636,949,175				636,949,175	636,949,175	636,949,175	2.52%
Sello de respaldo					147,195,031	147,195,031	147,195,031	147,195,031	0.59%
HACCP y BPM en cadena de transformación					258,084,907	258,084,907	258,084,907	258,084,907	1.03%
Sistema de medición y pago por calidad					92,975,000	92,975,000	92,975,000	92,975,000	0.37%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	309,227,079					309,227,079	309,227,079	309,227,079	1.23%
Sistemas de información de mercados	151,627,079					151,627,079	151,627,079	151,627,079	0.60%
Promoción de exportaciones	157,600,000					157,600,000	157,600,000	157,600,000	0.63%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	485,165,110					485,165,110	485,165,110	485,165,110	1.85%
Fortalecimiento al recaudo	328,618,990					328,618,990	328,618,990	328,618,990	1.31%
Fortalecimiento de la infraestructura de bene	156,546,120					156,546,120	156,546,120	156,546,120	0.64%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			1,067,839,866			1,067,839,866	1,067,839,866	1,067,839,866	4.21%
Investigación			1,067,839,866			1,067,839,866	1,067,839,866	1,067,839,866	4.21%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			860,839,868			860,839,868	860,839,868	860,839,868	3.42%
Convenio SENA			384,276,028			384,276,028	384,276,028	384,276,028	1.53%
Talleres y seminarios			476,563,840			476,563,840	476,563,840	476,563,840	1.89%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN							1,700,748,351	1,700,748,351	6.76%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							3,686,559,223	3,686,559,223	14.98%
Cuota de fomento porcícola						0	943,897,542	943,897,542	3.75%
Cuota de emadricación Peste Porcina Clásica						0	2,742,661,681	2,742,661,681	10.90%
TOTAL GASTOS	2,426,663,892	1,912,429,848	1,247,024,578	9,117,548,742	4,823,969,889	18,926,627,749	6,224,944,331	25,151,572,080	100.00%



A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las

actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2012.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

PILAR ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL

MISIÓN: Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, buscando el fortalecimiento de la institucionalidad del sector porcícola colombiano.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena Maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la Cadena inscrita ante el MADR.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar un boletín semanal en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para el fortalecimiento institucional.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Realizar cincuenta (50) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
4. Hacer seguimiento y reportar a la Gerencia de la organización, las diferentes convocatorias para la financiación de proyectos, organizadas por las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de definir como se participaran en ellas.
5. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
6. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
7. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
8. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

PILAR ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN AL CONSUMO

MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVOS CORPORATIVOS 2008 - 2013:

1. Lograr un cambio radical en la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos, en las percepciones de que tiene mucha grasa, es poco saludable, es poco recomendada y tiene colesterol.
2. Lograr un incremento en la tasa de consumo per cápita del 40% en kilos, en 6 años, pasando de 6,3 kilos del año 2007 a 8,8 kilos en el año 2013 (En cifras oficiales, con base en el sacrificio formal de cerdos, pasar de 3,7 kilos a 5,7 kilos).
3. Generar la transformación radical del esquema de comercialización, logrando un establecimiento (expendio) moderno, limpio, conocedor profundo de los beneficios de este producto, con amplia variedad de cortes y con un manejo de la presentación (empaque y marca) de gran “*appeal*” (*apariencia apetitosa*).
4. Lograr el incremento en la frecuencia de compra (actualmente el 36% de los consumidores compra la carne de cerdo semanalmente), alcanzando el objetivo de que la mitad de la población colombiana compre carne de cerdo semanalmente.
5. Incrementar la penetración de la categoría en los hogares, pasando del 37% al 41%, (indicador abril/08 Nielsen).
6. Liderar la transformación de la mentalidad de la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de la ejecución oportuna de las estrategias planteadas en este plan estratégico de mercadeo.
7. Lograr generar nuevas ocasiones de consumo que se vuelvan cotidianas en los hogares Colombianos, a través del estímulo de nuevos platos, cortes, formas de presentación y preparación.
8. Lograr incrementar el “*awareness*”, (*conciencia de marca*), de la carne de cerdo (pasando del cuarto lugar al tercer lugar y no muy distante del segundo lugar).



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity y Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Realizar una investigación de impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para continuar con el análisis enfocado primordialmente a alergias relacionadas con la inhibición del consumo de carne de cerdo.
6. Realizar un estudio que permita ajustar el modelo de logística de PORCININO® a una versión Express y que permita establecer criterios para evaluar la factibilidad del montaje de este modelo en las principales ferias del país.
7. Realizar una investigación para evaluar y conocer la percepción que tienen los diferentes medios de comunicación respecto al sector porcícola y al producto carne de cerdo, con el fin de contar con elementos que soporten una estrategia comunicacional dirigida a dichos medios y orientada a mejorar la imagen de la industria porcícola frente a estos líderes de opinión.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES NUTRICIONALES Y GASTRONOMICAS DE LA CARNE DE CERDO A PROFESIONALES DE LA SALUD, OTROS PROFESIONALES Y CONSUMIDOR

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO:

Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día Saludable”.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar



Meta: Realizar 284 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

INDICADOR 2: Número total de contactos realizados durante los eventos de socialización sobre la carne de cerdo en el año.

Meta: Contar en el año con un total de 9.300 participantes a las actividades de socialización.

INDICADOR 3: Número de profesionales de la salud visitados en las ciudades objetivo.

Meta: Realizar 850 visitas efectivas al año.

INDICADOR 4: % de mejora en la percepción de la carne de cerdo, dentro de las personas entre quienes se socializa la información y que tengan prejuicios sobre su consumo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de mejora en la percepción

- B = Número de contactos socializados que mostraron un cambio favorable en su percepción sobre la carne de cerdo
C = Número de contactos realizados

Metas: Reforzar la imagen positiva en las personas que tienen percepciones favorables sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo. Cambiar positivamente la percepción en el 40% de las personas que no tienen percepciones favorables frente al consumo de la carne de cerdo.

ACTIVIDADES:

1. Vincular nueve nutricionistas en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo mas no de manera permanente.
2. Vincular a nueve Chef en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo mas no de manera permanente.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
4. Realizar 284 eventos en el año bajo el esquema de “Día Saludable”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Contactar a los profesionales de la salud que se encuentran en las bases de datos para hacer seguimiento a su recomendación de la carne de cerdo.
6. Realizar evaluaciones a las personas socializadas con el fin de valorar la aceptación de la información suministrada y los cambios que se logran en la percepción que tienen sobre la carne de cerdo.
7. Capacitar a los restaurantes que sean vinculados a los programas y actividades para la promoción de la carne de cerdo, a razón de calidad, nutrición, variedad y versatilidad en el menú.
8. Patrocinar y hacer presencia en actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
9. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
10. Realizar la socialización del estudio del impacto del consumo de la carne de cerdo en la salud humana a los profesionales del estamento médico con simposios regionales.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 39% de penetración en hogares.

INDICADOR 2: % de cambio en la percepción de los consumidores.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cambio positivo.

B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo.

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo; es decir, por lo menos el 10% de los consumidores evaluados deben tener una percepción positiva de la carne de cerdo.

INDICADOR 3: % de aumento en la frecuencia de compra



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento.
- B = frecuencia en número de días con que compra la carne de cerdo Panel de Hogares (Home Panel).
- C = Kg. totales de carne de cerdo comprados por los hogares vinculados a la investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel).

Meta: Aumentar la frecuencia de compra pasando de 9,3 a 8,8 días.

INDICADOR 4: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento
- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
- C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 2 puntos.

INDICADOR 5: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % alcance
- B = # de personas alcanzadas con la publicidad
- C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

INDICADOR 6: % de incremento en las bases de datos para la realización de estrategias de CRM.



Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento en las bases de datos
 B = Número de miembros ingresados a la base de datos en el año.
 C = Número de miembros iniciales de las bases de datos de la organización.

Meta: Aumentar en un 10 % en el año la base de datos con la que cierra en el 2011 el Club Gourmet de la Carne de Cerdo, para la realización de las estrategias de CRM.

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta, para entregar a las cadenas, restaurantes y al segmento de catering).
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
5. Vincular a los puntos de venta y cadenas de autoservicio a las actividades que se realizaran en pro de la promoción y el fortalecimiento del consumo de la carne de cerdo.
6. Dar continuidad al Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta y elementos de “merchandising” de las campañas.
7. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo de la organización.
8. Fortalecer el Club Gourmet de la Carne de Cerdo con las siguientes actividades:
 - a. Actualizar la base de datos dos veces al año, una por cada semestre.
 - b. Aumentar la base de datos existente de los miembros del Club Gourmet en un 10% a la culminada en el 2011.
 - c. Consolidar la base de datos midiendo la utilización y redención de los beneficios existentes en el programa del Club.
 - d. Diseñar y ejecutar un plan de incentivos para mantener activo el programa y la vinculación de los miembros al Club.
 - e. Aumentar las alianzas con diferentes empresas en todas las categorías, para dar más beneficios a los miembros del mismo Club.
 - f. Vincular a restaurantes al programa del Club, en las principales ciudades del país para iniciar el proceso de socialización con transferencia de conocimientos en temas de calidad, nutrición, variedad y versatilidad de la carne de cerdo.
9. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, para que sea un medio más de divulgación de todos los programas de promoción al consumo.
10. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
11. Realizar en el segundo semestre del año el concurso “Sabor Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y



entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes, Este concurso irá ligado a la campaña general del año para generar más recordación.

12. Desarrollar 3 Ferias de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: DIVULGACIÓN SECTORIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

OBJETIVO:

Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Participación en eventos masivos con presencia institucional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de participación en otros eventos
B = Número de eventos en los que se ha participado
C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia institucional del sector en 4 eventos de otras instituciones y/o gremios.

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Participar en unión con FENAVI y FEDEGAN en una campaña a nivel nacional de responsabilidad social dirigida a consumidor final y expendios.
3. Participar en eventos gremiales e institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
4. Diseñar la estrategia de participación en PORCIAMERICAS 2012 con el montaje institucional.
5. Realizar material publicitario para ser entregado a fin de año a todas las personas involucradas en la cadena cárnica porcícola y así generar un relacionamiento y afinidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

**PILAR ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL ESTATUS
SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR
PORCICOLA**

MISION: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

**PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE
PORCINA CLÁSICA**

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación.

OBJETIVO:

Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacunales superiores al 85% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la FPC con respecto al censo total de animales a nivel nacional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Fuente: Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

Meta: Alcanzar el 85% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde no se suspenda la vacunación contra PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido a nivel nacional con mediciones mensuales.

$$\text{Fórmula: } A = B - C \text{ donde,}$$

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2012, la fuente es la facturación mes a mes en el 2012.

C= Dosis de biológico vendido 2011, la fuente es la facturación mes a mes en el 2011.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico con respecto al año 2011 en aquellos departamentos donde se continúa vacunando contra la PPC.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico a nivel nacional.

$$\text{Formula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A= Variación en la distribución a nivel nacional
B= Dosis vendidas en el 2012, la fuente es la facturación mes a mes del 2012.
C= Dosis vendidas en el 2011, la fuente es la facturación mes a mes en el 2011.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

ACTIVIDADES:

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios con coberturas vacunales inferiores al 80%.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Ejecutar brigadas de vacunación en aquellos municipios con inconvenientes de infraestructura vial, problemas de orden público y baja tecnificación.
4. Realizar análisis mensuales de la distribución.
5. Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Simulacros de Enfermedades Porcinas.

Fuente: Fichas de inscripción y evaluación del seminario – Taller

Meta: Realizar 2 Simulacros de Atención de Enfermedades Porcina en las fronteras dirigidos a los profesionales del área de erradicación, líderes del ICA, así como a invitados internacionales

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Meta: Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad, dirigidos a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar los coordinadores regionales del Programa de Erradicación de la PPC, líderes del ICA y autoridades sanitarias de países vecinos a la atención oportuna de focos toma y envío de muestras de Peste Porcina Clásica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO:

Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Actividad viral contra PPC en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Meta, Boyacá, Caquetá y Santander

Fuente: Informes oficiales laboratorio ICA - CEISA

INDICADOR 3: Avance en la suspensión de la vacunación contra PPC en la Zona 2 (Tolima, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta, Casanare, Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar).

Fuente: Certificaciones o resoluciones oficiales emitidas por parte del ICA

Meta: Suspender la vacunación contra la PPC en los departamentos que conforman la zona 2.

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcinos y Subproductos.
5. Evaluar tonsilas de los cerdos de la zona 2.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación, identificación de porcinos, manejo de existencias y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Informes actualizados de la base de datos acerca de la cobertura vacunal, animales identificados, existencias de porcinos y predios por departamento.

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de las dosis distribuidas mensualmente.

INDICADOR 2: Censo y caracterización porcícola

Meta: Elaborar el censo y la caracterización del sector porcícola nacional

ACTIVIDADES:

1. Descentralización de la digitación de los RUV y los RUI a nivel nacional
2. Depuración, codificación y verificación de predios porcícolas.
3. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
4. Producción y análisis de informes consolidados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

OBJETIVO:

Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos con niveles de cobertura inferiores al 80%.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Putumayo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cobertura vacunal en frontera.

B = Número de cerdos vacunados en frontera.

C = Censo porcino en zona de frontera con Ecuador y Venezuela.

Fuente: Reportes de vacunación a través de los RUV.

Meta: Coberturas superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten los dos barridos.

ACTIVIDADES:

1. Ejecución del primer barrido de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo para el primer semestre de 2012.
2. Ejecución del segundo barrido de vacunación en los departamentos de Norte de Santander, Arauca, Guajira, Putumayo y Nariño para el segundo semestre de 2012.
3. Programación de dos barridos de vacunación en el año y vacunación inter barrido. Los ciclos de vacunación tendrán la siguiente programación:
 - Primer ciclo: Febrero a Abril
 - Segundo ciclo: Septiembre –Noviembre

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA TÉCNICA

PROGRAMA 2: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con mayor información sobre el estatus sanitario respecto a las principales enfermedades que si bien no son de control oficial si implican restricciones al comercio internacional y altos costos económicos. Adicionalmente, contará con acompañamiento y directrices sobre el manejo, prevención y control de dichas enfermedades.

OBJETIVO:

Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la identificación de prevalencias, el diagnóstico de enfermedades y el diseño y puesta en marcha de protocolos que permitan la prevención y el control de las principales enfermedades.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE AUJESZKY EN EL PAIS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tendrán conocimiento de la condición sanitaria del país ante la enfermedad de Aujeszky, con lo que se espera avanzar en las exigencias sanitarias de importación y exportación, por medio de la declaración de zonas libres de la enfermedad lo que representa una ventaja comercial para la porcicultura del país.

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la condición sanitaria del país frente a la enfermedad de Aujeszky dando inicio al proceso de actualización del estado sanitario en Colombia de las enfermedades limitantes para el comercio internacional que hace parte de la lista de la OIE.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el diseño estadístico para establecer el tamaño de la muestra a analizar y determinar la presencia o ausencia del virus de la enfermedad de Aujeszky en la zona a evaluar.

META: Determinar el número de muestras a analizar por el laboratorio de diagnóstico oficial, para determinar la presencia o ausencia del virus de Aujeszky, según diseño estadístico.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Gestionar la incorporación del ICA como ente regulador dentro del proyecto con el fin de asegurar su realización y lograr que la enfermedad de Aujeszky haga parte de las enfermedades que se encuentran en vigilancia epidemiológica.
2. Determinar la seroprevalencia y condición sanitaria frente a la Enfermedad de Aujeszky en la zona I declarada libre de la enfermedad de PPC, (Antioquia, Quindío, Risaralda; Caldas, Valle del Cauca, Norte del Cauca y Centro - Sur del Choco).
3. Desarrollar un diseño estadístico para determinar el muestreo que se realizará con el fin de conocer la seroprevalencia de la enfermedad de Aujeszky.
4. Gestionar la asesoría de un experto en estadística y epidemiología para la elaboración del diseño muestral de este proyecto.
5. Suministrar al ICA los insumos necesarios para realizar la validación de las técnicas diagnósticas para la enfermedad de Aujeszky y el procesamiento de las muestras que requiera el proyecto.
6. En conjunto con el ICA realizar el análisis de resultados y socializarlos a los porcicultores del país.
7. Lograr documentar de manera oficial la condición sanitaria del país por parte del ICA y a nivel internacional.
8. Desarrollar e implementar un plan de contingencia frente a la posible presentación de casos positivos.
9. Gestionar ante el ICA la inclusión de la enfermedad de Aujeszky entre las enfermedades que se encuentran dentro del Sistema de vigilancia oficial del país. De igual manera, gestionar la inclusión de la prueba para la enfermedad de Aujeszky dentro del diagnóstico diferencial realizado por la autoridad sanitaria.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la prevalencia, cepas y dinámica de la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer planes sanitarios, gracias al conocimiento del estatus sanitario y llegar a procesos de control de la enfermedad, permitiendo el cumplimiento de las exigencias sanitarias y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un programa nacional para el control de PRRS tendiente a minimizar su presencia y proteger las granjas y núcleos genéticos libres con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Determinar el tamaño de la muestra a analizar para establecer la seroprevalencia del virus de PRRS (Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino) en el país.

META: Conocer el número de animales a muestrear en el territorio nacional, según diseño estadístico, para determinar seroprevalencia de la enfermedad de PRRS en el país.

INDICADOR 2: Realizar el procesamiento del 100% de las muestras consideradas en el diseño estadístico del estudio de PRRSv.

META: Analizar el 100% de las muestras consideradas en el diseño estadístico y colectadas en campo, para determinar la seroprevalencia de PRRSv en el territorio nacional.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la gestión pertinente para lograr que el ICA como ente regulador genere la legislación pertinente.
2. Realizar la depuración y consolidación de las bases de datos existentes en Asoporcicultores – FNP para calcular la seroprevalencia de la enfermedad de PRRS en Colombia.
3. Desarrollar el diseño estadístico y epidemiológico del programa para calcular el tamaño de la muestra y su estratificación.
4. Contratar dos consultores, uno, (estadístico - epidemiólogo) quien se encargará de crear el diseño para el muestreo estadístico de la prevalencia serológica y un segundo, quien apoyara el aislamiento viral, secuenciación y análisis filogenético de muestras positivas.
5. Diseñar el formulario para la colecta, muestreo y aislamiento del PRRSv en granjas porcícolas. Realizar la colecta de las muestras en las granjas seleccionadas.
6. Realizar con apoyo del ICA y el consultor el análisis de resultados obtenidos para determinar la prevalencia de la enfermedad.
7. Suministrar al laboratorio de diagnóstico los materiales requeridos para la realización del aislamiento y caracterización filogenética de las cepas virales.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

8. Establecer y georeferenciar las granjas positivas a la enfermedad de PRRS por región en el país.
9. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 3: CONVENIOS CON LABORATORIOS PRIVADOS Y OFICIALES REGISTRADOS ANTE EL ICA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con las herramientas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de sus granjas, identificar los problemas de salud que puedan surgir en granja y establecer planes sanitarios acordes con las necesidades, lo que conducirá al productor a ser eficiente y competitivo en el mercado.

OBJETIVO GENERAL:

Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los porcicultores.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Este indicador busca medir el uso y/o servicio de las diferentes metodologías de diagnóstico que se encuentran en nuestro país para las principales enfermedades en porcinos y que son puestas al servicio de los porcicultores a través de los laboratorios de diagnóstico médico veterinario oficial y privado. Se contemplan en este indicador las muestras procesadas por el diagnóstico rutinario y por el Programa Nacional de Mejoramiento de Estatus Sanitario.

Fuente: Informes mensuales de los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados con quien se tenga convenio.

Meta: Sostenimiento en el número de muestras procesadas en el servicio de diagnóstico con los laboratorios privados y del ICA, respecto al mismo periodo del año anterior.

Formula:

Muestras procesadas año anterior	→	100%
Muestras procesadas año evaluado	→	?

? =	Muestras procesadas año evaluado X 100	=	Crecimiento esperado (%) - 100
	Muestras procesadas año anterior		

ACTIVIDADES:

1. Para la vigencia de 2012 se ha contemplado que con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura se subsidie el 10% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario. Dicha tarifa será la misma que se aplicará a los servicios de diagnóstico que se contraten con los laboratorios privados.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario (PNMES), el servicio de diagnóstico continuará con un subsidio del 30% del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.
3. Brindar el servicio de diagnóstico (diagnóstico rutinario y PNMES) a los porcicultores del país por medio de la carta de entendimiento No. 5 con el ICA y con los laboratorios privados.
4. Realizar el recaudo de las cartas 3 y 5 del 100% de las tarifas del diagnóstico en cada uno de los laboratorios del ICA en el país, de esta manera se garantizaran los recursos para la compra de los kits y reactivos necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras en el laboratorio de diagnóstico para porcinos.
5. Prorrogar las cartas de entendimiento No. 3, 4 y 5 mediante las cuales Asoporcicultores – FNP y el ICA procura el procesamiento de muestras para la importación de animales vivos para reproducción, proyectos de investigación y el servicio de diagnóstico, respectivamente.
6. Renovar los contratos con los laboratorios privados Zoolab Ltda., y Pronavícola S.A. y se trabajará en conjunto con el ICA en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional, para así prestar un mejor servicio a los porcicultores del país.
7. Consolidar los resultados obtenidos para cada una de las enfermedades estipuladas en el portafolio de servicio de cada laboratorio, con el fin de realizar el análisis pertinente y dado el caso, la toma de decisiones en el momento oportuno.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 4: CARTA 3 – SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE APLICACIÓN DE PROTOCOLOS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector logrará mantener el estatus sanitario de la porcicultura colombiana gracias al adecuado funcionamiento de los protocolos de importación de animales vivos y material genético que actúan como filtro para evitar el ingreso de enfermedades al país que pueden producir nuevos problemas sanitarios y pérdidas económicas, convirtiéndose en limitantes para el comercio internacional.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético y evitar que debilidades en estos procesos permitan el ingreso de nuevas enfermedades o cepas patógenas al país.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar visita a las cuarentenas de animales vivos para reproducción que se realicen durante la vigencia 2012.

META: Realizar la visita al 100% de las cuarentenas de animales vivos que ingresen al país durante la vigencia 2012.

ACTIVIDADES:

1. Realizar el seguimiento periódico de las cuarentenas de animales vivos importados y evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
2. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosanitarios de importación de animales vivos y semen porcino para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.
3. Prorrogar la carta de entendimiento N°3, con el fin de continuar con el recaudo del 100% de las tarifas para animales importados y de esta manera hacer la compra de los elementos de laboratorio necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras consideradas en cada uno de los protocolos concertados para la importación de animales vivos para reproducción.
4. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 5: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del estatus sanitario de las mismas y de los sistemas de bioseguridad, lo cual le permitirá cumplir con las exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, para tender hacia sistemas de producción de alta salud y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo de los siguientes tres puntos: conocimiento del estatus sanitario, cumplimiento de normas de bioseguridad y clasificación sanitaria y de bioseguridad del establecimiento.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Visitas de evaluación periódica de bioseguridad y sanidad realizadas a las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino
- C = Número total de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario sean visitadas durante el año 2012 para verificar el avance en la implementación de las medidas de bioseguridad y la realización y ejecución de los diferentes protocolos sugeridos en visitas previas.

INDICADOR 2: Avance del Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario. Enfermedades bajo control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A = Indicador de avance del programa.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- B = Número de granjas vinculadas al Programa que cuentan con un programa de control y prevención para por lo menos 5 enfermedades estipuladas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa estén desarrollando programas de bioseguridad y control y prevención de las enfermedades contempladas en el programa al finalizar el año 2012.

ACTIVIDADES:

1. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
2. Realizar las visitas de seguimiento para la evaluación periódica de bioseguridad y sanidad definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, para verificar el cumplimiento en cada una de las actividades desarrolladas por el poricultor, las cuales serán realizadas por profesionales avalados por la Organización.
3. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
4. Realizar seguimiento en el PNMES a las granjas categorizadas a la fecha y fortalecer las estrategias que ayuden a que nuevas granjas se vinculen al programa con el fin de continuar con el objetivo del mismo.
5. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
6. Evaluar los parámetros de producción de las granjas vinculadas al Programa Nacional de mejoramiento de Estatus Sanitario mediante los reportes Oneclick y Benchmarking con el fin de evaluar su avance, además de detectar los puntos críticos para dar solución rápida a las posibles fallas que se puedan estar presentando a nivel de campo.
7. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del PNMES e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
8. Realizar revisión y comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Medio Ambiente y/o autoridad sanitaria oficial y que tengan influencia en el subsector porcícola.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN EMPRESARIAL E
INTEGRACIÓN**

MISIÓN: Consolidar una estructura organizacional que brinde adecuada asesoría a los porcicultores colombianos, en los diferentes temas técnicos y de organización empresarial.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

OBJETIVOS:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
 B= Número de solicitudes atendidas.
 C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
 B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los poricultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el



- gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
3. Dar continuidad al desarrollo del proyecto “Servicio de capacitación y acompañamiento para la implementación de buenas prácticas en porcicultura BPP en 16 zonas del país”, proyecto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del programa Agro Ingreso Seguro, en su convocatoria de 2009.
 4. Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
 5. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
 6. Dar continuidad al trabajo realizado con el SENA en la definición de las competencias de los trabajadores de las granjas porcícolas y la implementación de un programa para la certificación de los trabajadores en las mismas.
 7. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.
 8. Participar de la convocatoria realizada por el ICA para la tercerización en el proceso de certificación de las granjas porcinas, con el propósito de constituirnos como ente autorizado en los procesos de certificación de las granjas en la Resolución 2640.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

**PILAR ESTRATÉGICO 5: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**

MISION:

Promover la implementación de sistemas de calidad en todo el proceso de producción transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados, bajo principios de productividad, sanidad, inocuidad y respeto por el medio ambiente.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ÁREA TÉCNICA

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN GESTION PRIMARIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Brindar herramientas de manejo necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia y de productividad en el subsector porcícola, dado a su vez cumplimiento a la normatividad vigente y que conlleven a una mejor competitividad.

OBJETIVOS:

- Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas.
- Realizar el acompañamiento a los productores del país, para el cumplimiento de la normatividad vigente en producción primaria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: GESTIÓN AMBIENTAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Por medio del acompañamiento de profesionales en medio ambiente y los diferentes planes de trabajo que se desarrollen con las autoridades ambientales competentes, los productores del país estarán en capacidad de establecer un mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia y de productividad en el subsector porcícola, dando a su vez cumplimiento a la normativa ambiental vigente y que conlleven a una mejor competitividad, conservar los recursos naturales por medio de acciones de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales.

OBJETIVO GENERAL:

Promover las buenas prácticas de producción limpia en las granjas porcícolas del país, mediante el acompañamiento técnico para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales, además de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente aplicable al sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1. Cumplimiento del plan operativo consolidado con las Corporaciones Ambientales Regionales del país.

$$\text{Ecuación: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número actividades realizadas en el marco de convenio o plan operativo consolidado

C = Total de actividades programadas en el plan operativo.

Meta: Lograr un cumplimiento del 100% de los planes operativos acordados en los Comités de cada uno de los Convenios de Producción más Limpia.

INDICADOR 2: Brindar asesoría a los porcicultores en temas ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa ambiental ante las autoridades ambientales.

$$\text{Ecuación: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número de granjas a las que se les realizó seguimiento

C = número de granjas asesoradas

Meta: Hacer seguimiento al 80% de las granjas a las que se les inicie seguimiento ambiental durante la vigencia 2012.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3. Capacitar a los porcicultores porcícolas en temas de producción más limpia contemplados en la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y la normativa ambiental vigente.

$$\text{Ecuación: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número de jornadas realizadas

C = Total de jornadas programadas

Meta: Realizar 24 jornadas de capacitación a productores porcícolas en temas de producción más limpia y normativa ambiental.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar actividades de producción más limpia y manejo ambiental a los productores porcícolas, dando continuidad a los Convenios existentes. Estas actividades serán definidas una vez se consoliden los planes operativos de cada convenio.
2. Contratar siete (7) profesionales en área ambiental con el fin de realizar el acompañamiento a productores y Corporaciones Ambientales Regionales en la aplicación de la normativa ambiental y prácticas de gestión ambiental.
3. Elaborar un plan operativo de actividades para cada una de las regiones cubiertas por los siete (7) asesores ambientales y dar cumplimiento a las actividades contempladas en cada uno de ellos.
4. Realizar jornadas de capacitación en temas de producción más limpia y normativa ambiental entre los porcicultores, operarios, profesionales y técnicos.
5. Ofrecer asesoría coordinada con las corporaciones a porcicultores en temas ambientales, realizando visitas de diagnóstico y seguimiento, así como la elaboración de documentos de manejo ambiental ajustados a la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y los requisitos exigidos por las autoridades ambientales.
6. Realizar revisión y comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que tengan influencia en el subsector porcícola.
7. Gestionar la firma de Convenios de Producción más Limpia con las Corporaciones Ambientales Regionales del país.
8. Actualizar material divulgativo de temas ambientales aplicables a la porcicultura.
9. Brindar asesoría y acompañamiento a productores que tengan expediente con las autoridades ambientales y cumplan con la normativa ambiental vigente.
10. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales liderados por Universidades y centros de investigación.
11. Participar en los comités operativos de los Convenios de Producción más Limpia suscritos con las Corporaciones Ambientales Regionales.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: DISEÑO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN BPP.

BENEFICIO PARA EL PRODUCTOR:

Se les brindará una herramienta a los productores que les permita adoptar las buenas prácticas de producción en sus granjas avalado por un ente regulador, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, según requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, el compromiso con el buen uso de los recursos naturales y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar e implementar un sistema de certificación de Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria con el fin de brindar confianza al consumidor sobre la manera en que se lleva a cabo la producción primaria en nuestro sector, minimizando los impactos negativos al medio ambiente, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud y seguridad de los trabajadores, como también en el bienestar de los animales, permitiendo a su vez la facilidad al acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Diseñar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria.

META: Contar con la versión No. 0 del protocolo para la certificación de las granjas en Buenas Prácticas Porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Conformar el grupo técnico de trabajo en porcicultura, para el desarrollo del protocolo de certificación de granjas en buenas prácticas de producción en el subsector porcícola.
2. Revisar las normas internacionales y nacionales para el desarrollo del protocolo de certificación colombiano.
3. Desarrollar el protocolo para la certificación de las granjas en la producción primaria.
4. Desarrollar el manual de imagen de uso del sello de certificación para la parte de producción primaria.
5. Establecer un organismo (s) de certificación acreditado, para el proceso de certificación de las granjas

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 3: DIVULGACIÓN RESOLUCIÓN 2640.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Dada la importancia del cumplimiento de la normativa “*por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado porcino destinado al sacrificio para consumo humano*” por parte de los productores porcícolas del país, se les brindará el acompañamiento profesional a las granjas porcícolas que lo requieran, como también la divulgación de la misma a los productores del país que desconozcan la norma y su aplicación.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar el acompañamiento a los productores del país, para el cumplimiento de la normatividad vigente en producción primaria.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de visitas a granjas porcícolas, buscando ampliar su conocimiento y facilitar el cumplimiento de la resolución 2640.

Ecuación: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento
B = Número de granjas visitadas
C = número de granjas proyectadas: 630

META: Visitar al menos una vez el 100% del total de granjas proyectadas, en las principales regiones porcícolas del país, de acuerdo con las cifras de inventarios porcícolas de la base de datos de PPC.

ACTIVIDADES:

1. Contar con un equipo para realizar el acompañamiento a las granjas para el cumplimiento de la resolución 2640 en diferentes regiones del país.
2. Realizar talleres de divulgación de la resolución 2640 a los productores en diferentes regiones del país, con el fin de darles a conocer las implicaciones del no cumplimiento de la norma, como también los beneficios de la misma.
3. Solucionar a los pequeños, medianos y grandes productores las inquietudes respecto a la implementación de buenas prácticas de producción más limpia, resolución 2640 y demás temas técnicos de interés para los productores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

PROGRAMA 2: SELLO DE RESPALDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final la calidad e inocuidad de su producto a través de puntos de venta que cumplen con los requisitos mínimos sanitarios contemplados en la normatividad para este tipo de establecimientos, y consolidando la imagen de la carne de cerdo.

OBJETIVO:

Asesorar en la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en expendios. Así mismo continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la Carne de Cerdo como un elemento de diferenciación y estímulo en el mercado.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de establecimientos a los cuales se les hizo acercamiento y divulgación del programa Sello de Respaldo y la normatividad sanitaria.

Meta: Realizar 25 acercamientos a Puntos de Venta por cada Asesor, realizando la divulgación del programa Sello de Respaldo y la normatividad sanitaria.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de divulgación

B = Número de Puntos de Venta visitados

C = Número de puntos de venta objetivo: 100 Puntos de Venta

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura Y Ambiental en puntos de venta.

Meta: Capacitar 400 personas de la etapa de transformación en temas de BPM y Ambiental.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C = Número de personas objetivo: 400Personas

ACTIVIDADES:

1. Contratar cuatro Asesores en Calidad para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (1), Eje Cafetero y Cali (1).
2. Capacitar el equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en los puntos de venta.
3. Continuar con la promoción del Sello de Respaldo, como un elemento de diferenciación y estímulo.
4. Coordinar con los establecimientos interesados en el otorgamiento del Sello de Respaldo, la solicitud de su vinculación, las visitas de asesoría, la pre visita de la empresa certificadora y la visita de certificación
5. Dar continuidad a los beneficios para los puntos de venta certificados con el Sello de Respaldo.
6. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país. Estas visitas también tienen como finalidad visitar otros expendios para realizar divulgación de la normatividad sanitaria y del programa del Sello.
7. Capacitar a los empleados de los puntos de venta en Buenas Prácticas de Manufactura, normatividad ambiental y temas derivados (calidad de carne, rendimientos).
8. Gestionar capacitaciones masivas a los expendios en Buenas Prácticas de Manufactura.
9. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud para capacitar los técnicos de las mismas en BPM, HACCP y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá consolidar la calidad e inocuidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, desposte y producción de derivados cárnicos, debido a la exigencia de la normatividad en la implementación de un sistema que garantice la inocuidad de la carne de cerdo.

OBJETIVO:

Acompañar la implementación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (Haccp) y Producción Más Limpia (PML) en plantas de beneficio y desposte.

INDICADOR 1: % de cumplimiento en asesorías a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de plantas de beneficio y salas de desposte a las cuales se brindó asesoría en la implementación del sistema HACCP y PML
- C = Número de plantas objetivo: 39 establecimientos

Meta: Asesorar el 100% de las plantas actualmente inscritas en el programa y evidenciar al finalizar la vigencia el grado de avance de las mismas, mediante un informe final.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, Ambiental y HACCP en plantas de beneficio y salas de desposte.

Meta: Capacitar 400 personas de la etapa de transformación en temas de BPM, HACCP y PML.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de personas capacitadas
- B = Número de personas capacitadas
- C = Número de personas objetivo: 400 Personas



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Contratar 3 Asesores en HACCP para asesorar un total de 39 plantas de beneficio con línea de porcinos y salas de desposte a nivel nacional.
2. Dar capacitación al equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en plantas de beneficio y salas de desposte.
3. Prestar asistencia ambiental a las plantas de beneficio y salas de desposte que lo requieran.
4. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud e INVIMA para capacitarlos en BPM, HACCP, Inspección Veterinaria y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).
5. Dar continuidad al programa de apoyo a la implementación de BPM, HACCP, BPL en las principales plantas de beneficio y desposte.
6. Iniciar piloto de asesoría con las plantas de derivados cárnicos para la incorporación de estos establecimientos al programa.
7. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con 4 visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte.
8. Gestionar la visita de un consultor internacional en los temas de inspección veterinaria para las líneas de porcinos y de tercerización de Inspección Veterinaria Oficial.
9. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
10. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).
11. Dar apoyo técnico a los estudios de prefactibilidad y factibilidad de nuevos proyectos de plantas de beneficio con línea de porcinos.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: SISTEMAS DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE CANALES Y PAGO POR CALIDAD.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector podrá avanzar en sus sistemas de comercialización, incorporando criterios objetivos relativos a la calidad de las canales porcinas, gracias a la implementación de herramientas de medición de la misma que propicien una mayor información y transparencia.

OBJETIVO:

Divulgar los beneficios de la implementación de los sistemas de medición de calidad en canal caliente y del pago por diferencial de calidad de las mismas.

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas de capacitación sobre los sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad.

Meta: Realizar 4 eventos de capacitación a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Contratar un experto en sistemas de medición de calidad en canal y pago por calidad, para las jornadas de capacitaciones.
2. Divulgar el estudio de Ecuación de Predicción del Porcentaje de Magro adelantado por Asoporicultores – FNP.
3. Realizar 4 capacitaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Pereira y Cali.
4. Realizar un estudio de correlación entre equipos de medición (Fat-o-meter e introsopio) complementario al adelantado en el año 2011.
5. Desarrollar los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de los equipos utilizados en el estudio.
6. Hacer gestión ante las autoridades competentes para la incorporación de los sistemas de medición de calidad en canal dentro del sistema de metrología legal en Colombia.
7. Hacer revisión de sistemas de clasificación por grados a nivel mundial, como base para establecer la clasificación colombiana.
8. Hacer acompañamiento y seguimiento a los proyectos relacionados con la implementación del sistema de medición por parte de las plantas de beneficio o de empresas interesadas en su implementación y si es el caso, capacitar al equipo de trabajo que realizaría las mediciones de canales en plantas de beneficio.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 6: SISTEMAS DE INFORMACIÓN E
INTELIGENCIA DE MERCADOS**

MISIÓN: Monitorear y analizar el mercado porcícola, nacional e internacional, con el propósito de informar a los porcicultores sobre las oportunidades y amenazas para sus operaciones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Indicador de uso de la información.
- B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.
- C = Número de personas encuestadas. Es una muestra de poricultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 2*.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los poricultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada, en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.



Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura.

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
4. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a poricultores y demás agentes de la cadena.
5. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.

6. Realizar un informe de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los poricultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
10. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
11. Elaborar un nuevo índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo, propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP. Estos son:

Cabeza de Lomo	Lomo	Chuleta
Centro de Pierna	Bola de Pierna	Bota de Pierna
Muchacho de Pierna	Lagarto de Pierna	Cadera
Tocino - Toda la piel	Tocino Barrigüero	Tocino Papada
Tocino con costilla	Solomito	Costilla
Codito	Pezuña	Espinazo
Brazo	Brazuelo	Ossobuco
Molida – Recorte	Tiritas – Recorte	Cubitos - Recorte
12. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector. Entre los posibles ejercicios a realizar están los siguientes: Estimación de los márgenes de ganancia y agregación de valor por eslabón; Relaciones de precios en la cadena Cárnica Porcina; Relaciones entre los precios de la carne de cerdo, pollo y res, y sus efectos en la decisión de compra (sustitución / complemento); Determinantes de las importaciones de carne de cerdo en Colombia.
13. Difundir el uso del portal Porcinegocios®, fortaleciéndolo como una herramienta de información importante para el sector.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |

ASESOR

- | | |
|--|-----|
| 8. Puntualidad | [] |
| 9. Dominio del tema | [] |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 12. Amabilidad | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA II

ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- ❖ Indicadores económicos.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes de coyuntura.
- ❖ Sacrificio y producción porcina.
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Precio de referencia carne de cerdo.
- ❖ Precio de referencia materias primas.
- ❖ Consumo de carne de cerdo.
- ❖ Precios USA.
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Exportaciones de cerdo y subproductos.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada []
 Relevante []
 Coherente con el sector []

6. Los *Análisis Económicos de Coyuntura* y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes []
 Comprensibles []
 Extensos []
 Analíticos []
 Útiles []

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con alternativas que les permitan diversificar el mercado para sus productos y de esa manera, seguir creciendo sus producciones, restando presión sobre el precio interno.

OBJETIVO:

- Establecer los posibles mercados externos para la carne de cerdo colombiana.
- Definir los requisitos para la admisibilidad de la carne de cerdo nacional en los mercados de interés.
- Desarrollar planes para alcanzar el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad, en conjunto con las empresas interesadas en los mercados externos, el ICA y el INVIMA.
- Organizar giras comerciales a mercados de interés para los productores interesados en la exportación.

INDICADORES Y METAS:

ACTIVIDADES:

1. Establecer un grupo de trabajo junto con MCIT, Proexport, ICA e INVIMA, para definir un plan de acción interinstitucional, que defina los pasos y tareas de los participantes en el grupo mencionado para lograr la exportación de carne de cerdo colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 7: FORTALECER EL BENEFICIO
FORMAL**

MISIÓN: Trabajar por la eliminación del sacrificio de porcinos por fuera de las plantas de sacrificio autorizadas para operar por parte de las autoridades sanitarias colombianas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 7:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SACRIFICIO

OBJETIVOS:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.
- Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
- Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de sacrificio porcino en Colombia.

Meta: Realizar un (1) documento de diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de sacrificio porcino en Colombia.

INDICADOR 2: Promoción de la creación de proyectos de construcción de plantas de sacrificio para porcinos en zonas que no cuenten con esta.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Realizar cinco (5) reuniones con autoridades locales de diferentes regiones que no cuenten con infraestructura de sacrificio para porcinos, para promover el desarrollo de proyectos de plantas.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.
2. Realizar un diagnóstico de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y el efecto que sus modificaciones tengan sobre la operación de las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales.
6. Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un grupo de profesionales que desarrollarán actividades tendientes a vigilar que los recursos de los productores cancelados por concepto de cuota de fomento porcícola, reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura para que sean invertidos en el desarrollo del sector. Asimismo, la promoción de acciones de control permiten reducir la evasión e informalidad en los diferentes eslabones de la cadena porcícola nacional, con la firme intención de mejorar la imagen que estas prácticas causan frente al consumo de la carne de cerdo y así garantizarle a los productores porcícolas la posibilidad de participar en un mercado con competencia leal y de calidad.

OBJETIVOS:

- Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de sacrificio formal de cerdos.
- Promover en las plantas de beneficio la implementación de un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal
- Fortalecer la acción de la Comisión Intersectorial para la Orientación y Coordinación Superior del Sacrificio Porcino y sus comisiones regionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Comparativo periódico del recaudo en cabezas de las principales plantas a nivel nacional, tomado como la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
B = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia en análisis.
C = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar un 3,5% el recaudo de las principales plantas de sacrificio de cerdos en el país.

INDICADOR 2: Comparativo periódico del recaudo en cabezas a nivel nacional, tomado como la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
B = Número de cabezas nacional de la vigencia en análisis.
C = Número de cabezas nacional de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar en un 3,1% el recaudo total nacional.

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
3. Controlar el correcto diligenciamiento y envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
4. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de sacrificio reportadas por los distintos recaudadores del país.
5. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la consolidación de Comisiones Regionales, bajo el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos.
6. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
7. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
8. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
9. Promover en las plantas de beneficio a nivel nacional la implementación de un sistema de identificación de canales porcinos que permita rastrear el origen formal de las mismas y que permita un mayor control por parte de las autoridades al transporte y comercialización de las canales de origen ilegal.
10. Capacitar a los nuevos alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
11. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad,



dada su condición de integrantes de la Comisión Intersectorial y su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.

12. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la cuota de fomento porcícola.
13. Gestionar y apoyar la realización de una caracterización microbiológica de los expendios y plazas de mercado en cuatro ciudades del país, que sirva de herramienta para promover la formalización del beneficio y expendio de porcinos en el territorio nacional.
14. Diseñar una página web para la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos, como herramienta para la divulgación de las normas, sus actividades y propósitos.
15. Avanzar en la implementación de un Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de alcanzar la certificación en la ISO 9001.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

**PILAR ESTRATÉGICO 8: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I +D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 8:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales como el ICA, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena y el documento Conpes 3458.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o de la alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Realización de investigaciones conjuntas con universidades o centros de investigación.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios en asuntos sanitarios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Dar continuidad a la Carta de Entendimiento No. 4 suscrita con el ICA, para la realización de estudios e investigaciones en aspectos sanitarios y de inocuidad.
2. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
3. Realizar un estudio sobre caracterización y estandarización de los cortes de la canal porcina para el caso colombiano, el cual sirva de base para la elaboración de un Manual de Cortes que apoye la comercialización a nivel nacional e internacional.
4. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, medio ambiente, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

Gestionar la consecución de recursos y realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: CONVENIO SENA

OBJETIVO:

Gestionar la consecución de recursos de cofinanciación a través del SENA, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina, en alianza con otros miembros de la misma como lo son ACINCA y ACODRES.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la formación especializada en empresarización para los productores porcícolas.

Meta: Diseño y ejecución de un piloto de Diplomado en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas, en alianza con el SENA.

Nota: Este indicador se encuentra sujeto a la aprobación del proyecto por parte del SENA, a la luz de sus procedimientos internos.

INDICADOR 2: Capacitación en aspectos claves de la industria al segmento Chef e instructores de gastronomía, como líderes formadores de opinión.

Meta: Realizar un mínimo de diez (10) talleres dirigidos a Chefs e instructores del SENA.

Nota: Este indicador se encuentra sujeto a la aprobación del proyecto por parte del SENA, a la luz de sus procedimientos internos.

ACTIVIDADES:

1. Estructurar y presentar los proyectos a la luz de los requisitos o convocatorias que establezca el SENA para el acceso a recursos de cofinanciación para la vigencia 2012.
2. Diseñar, organizar la implementación y poner en marcha el primer Diplomado en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas, en alianza con el SENA y universidades.



3. Coordinar y ejecutar diez (10) talleres sobre la industria porcícola, la carne de cerdo y sus beneficios, dirigidos a Chefs vinculados a restaurantes elegidos y convocados por ACODRES, así como a los instructores de gastronomía del SENA.
4. Realizar un proyecto piloto para la medición de grasa dorsal en canales porcinas, en el cual se cuente con un equipo especializado para tal fin aportado por el SENA y acompañado de un aplicativo diseñado para la recolección y análisis de la información básica relevante de dichas mediciones. Este proyecto está sujeto a presentación y aprobación del SENA.
5. Apoyar y asesorar al SENA en su proyecto para el diseño y montaje de una granja porcina demostrativa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Realización de seminarios internacionales de actualización.

Meta: Realizar un (1) Seminario Internacional en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.

INDICADOR 2: Realización de talleres y jornadas de capacitación.

Meta: Realizar un total de veinticinco (28) talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 3: Asistencia a seminarios y talleres.

Meta: Contar con un mínimo de 950 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.



2. Diseñar una capacitación compuesta de talleres de 5 módulos de aprendizaje, denominados “Cómo Vender más Carne de Cerdo”, dirigida a expendedores de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 8 ciudades del país.
3. Diseñar y realizar diez (10) Jornadas Técnicas dirigidas a pequeños y medianos porcicultores, técnicos de granja, UMATAs, entre otros.
4. Realizar la socialización del programa SIPO, como herramienta de apoyo en el seguimiento a los parámetros de granjas porcinas.
5. Realizar seis (6) jornadas de actualización en temas relacionados con aspectos económicos y de competitividad de la producción porcina.
6. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA